



TARIFAS VIGENTES PARA LECTURAS LEIDAS DESDE EL 01 DE ENERO 2018

(Publicada en www.avisolegal.cl, el día 29 de Diciembre de 2017).

La Empresa AGUAS CHAÑAR S.A. comunica a sus clientes que de conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. N° 70 de 1988 del M.O.P.; y sus modificaciones contenidas en la ley N° 19.549; en el D.S.N° 453 del 12.12.89 modificado por D.S. N°109 del 10.03.98, y el D.S. N° 182 del 31.03.95, ambos del MINECON, el artículo 10 de la Ley N° 10.336; a la Ley N° 18.902, el Estudio Tarifario realizado por la Superintendencia de Servicios sanitarios, el D.S. N° 42 del 27.02.2014 de MINECON que aprueba las fórmulas tarifarias para los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas aplicarán las siguientes tarifas:

GRUPO 1: Copiapó, T. Amarilla, Vallenar, Inca de Oro \$

Cargo fijo (\$/mes)
Cargo fijo mensual por cliente; todos los diámetros, para todas las localidades. 739,00.-

Cargos variables (\$/m3)

Agua potable ; Periodo punta y sobre consumo comprende el periodo del 01 de diciembre al 31 de marzo . El periodo No Punta comprende entre el periodo del 01 de abril al 30 noviembre.

Periodo Punta S/ Flúor	Vallenar.	678,75.-
Periodo Punta C/ Flúor	Tierra Amarilla	746,30.-
Periodo Punta C/ Flúor	Inca de Oro	580,40.-
Periodo Punta C/ Flúor	Copiapó	1.191,92.-
Periodo No Punta S/Flúor	Vallenar.	694,03.-
Periodo No Punta C/Flúor	Tierra Amarilla	761,04.-
Periodo No Punta C/Flúor	Inca de Oro	595,13.-
Periodo No Punta C/Flúor	Copiapó	1.189,79.-
Sobreconsumo S/ Flúor	Vallenar.	1.050,97.-
Sobreconsumo C/ Flúor	Tierra Amarilla	1.118,20.-
Sobreconsumo C/ Flúor	Inca de Oro.	952,29.-
Sobreconsumo C/Flúor	Copiapó.	1.568,79.-
Alcantarillado con Tratam.	Copiapó, T. Amarilla, Vallenar (Ambos periodos)	634,35.-

GRUPO 2: Caldera – Chañaral – D. Almagro – El Salado – Huasco – Freirina. \$

Cargo fijo (\$/mes)
Cargo fijo mensual por cliente; todos los diámetros, para todas las localidades. 739,00.-

Cargos variables (\$/m3)

Agua potable

Periodo Punta S/ Flúor	Huasco-Freirina.	878,27.-
Periodo Punta C/ Flúor	Caldera	858,87.-
Periodo Punta C/ Flúor	Chañaral	1.152,08.-
Periodo Punta C/ Flúor	D. Almagro-El Salado.	883,80.-
Periodo No Punta S/Flúor	Huasco-Freirina.	895,86.-
Periodo No Punta C/Flúor	Caldera	859,34.-
Periodo No Punta C/Flúor	Chañaral	1.152,35.-
Periodo No Punta C/Flúor	D. Almagro-El Salado.	900,85.-
Sobreconsumo S/ Flúor	Huasco-Freirina.	1.461,89.-
Sobreconsumo C/Flúor	Caldera	1.333,76.-
Sobreconsumo C/Flúor	Chañaral.	1.696,27.-
Sobreconsumo C/Flúor	D. Almagro-El Salado.	1.467,09.-

Alcantarillado con Tratam. Caldera – Chañaral (Ambos periodos) 937,36.-

Alcantarillado con Tratam. D. Almagro-El Salado - Freirina- Huasco (Ambos periodos) 1.212,68.-

CARGOS VALIDOS PARA GRUPO 1 Y GRUPO 2 \$

Otros cargos

Cargo fijo mensual por grifo contra incendios (\$/grifo/mes). 2.800.-
Cargo Verificación de medidor

Diam 013	\$ 14.990.-	Diam 050	\$ 151.340.-
Diam 019	\$ 13.549.-	Diam 080	\$ 168.808.-
Diam 025	\$ 13.382.-	Diam 100	\$ 186.278.-
Diam 038	\$ 13.356.-	Diam 150	\$ 203.747.-

Cargo por Corte y/o Reposición del suministro de Agua Potable (\$/evento)

Visita Por Corte		\$ 4.562
Instancias	Corte (\$)	Reposición (\$)
1 Instancia	4.289	4.289
2 Instancia	6.673	6.016

Residuos Líquidos Industriales

La definición de los grupos del tipo de análisis es la siguiente: Grupo 1 :Ph y temperatura, Grupo 2 : Sólidos suspendidos y Sólidos sedimentables. Grupo 3: DBO5 , aceites y grasas, Cn y B. Grupo 4: Cd, Ni Pb,Zn,Cu,Al; Mn,Cr total. Cr+6, Ptotal, Nitrógeno amoniacal,sulfuros, sulfatos. Grupo 5: PE. Grupo 6 Asy Hg. Grupo7: Hc.

Tipo de Análisis	(\$/evento)	Horas de Muestreo	(\$/evento)
Grupo 1	1.488.-	Batch	87.149.-
Grupo 2	6.686.-	8 horas	240.806.-
Grupo 3	25.296.-	12 horas	245.332.-
Grupo 4	39.165.-	24horas	356.908.-
Grupo 5	6.599.-		
Grupo 6	12.398.-		
Grupo 7	15.972.-		

Cargo por Gasto Administrativo

Cargo Empresa por cada control de riles \$ 33.754

Revisión de Proyectos

Valor a cobrar	Rango de Inversión del Proyecto (Inv)
Valor mínimo \$ 171.416-	Menores o iguales a M\$11.690
Valor medio Inv * 1.20% -	M\$11.690 < Inv < M\$ 233.806
Valor máximo \$ 3.428.329.-	Mayores o iguales a M\$ 233.806

Aportes Reembolsables por capacidad \$/M³

	Vallenar	Copiapó	Inca de oro	T.Amarilla	Huasco / Freirina	Caldera / Chañaral	Diego de Almagro / El Salado
Producción Agua Potable sin Flúor	1.549,58				1.469,40		
Producción Agua Potable con Flúor		2.295,44	1.642,84	2.295,44		2.215,26	1.562,66
Distribución de Agua Potable	2027,13	2027,13	2027,13	2027,13	3.032,77	3.032,77	3.032,77
Recolección de Aguas Servidas	2.274,45	2.274,45		2.274,45	2.072,53	2.072,53	2.072,53
Disposición de Aguas Servidas	123,27	123,27		123,27			
Disposición de Aguas Servidas con tratamiento	621,63	621,63		621,63	700,49	700,49	700,49

Las Tarifas mencionadas incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con excepción de los aportes de financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto.

Gerencia General